

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 05 JUL 2016

VISTO:

La solicitud de reconocimiento y acreditación del Segundo Idioma en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, efectuada por la Lic. Noelia Vanina Arri;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación en razón de haber aprobado el examen correspondiente al curso Primo B regular de Lengua y Cultura Italiana, certificado por el Instituto de Cultura Italiana Dante Alighieri con fecha 10 de diciembre de 2015;

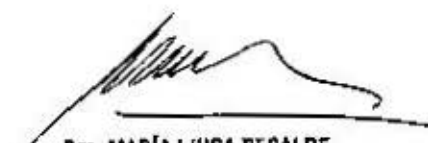
Que el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 5ª Reunión de fecha 8 de junio de 2016, aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Consignar como Aprobado el Segundo Idioma extranjero en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, a la Lic. Noelia Vanina Arri (DNI N° 31.301.048), por haber acreditado el mismo de conformidad a lo establecido por la Ordenanza HCD N° 459/2008 en su Anexo II, Punto 3, Ítem II, inc. a).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas